



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO(A) CURADOR(A)
LA NIÑEZ Y LOS ADOLESCENTES SE DEFIENDEN
DIRECCIÓN REGIÓN DE O`HIGGINS**

BASES CÓDIGO PSP 068/2023

MARZO DE 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 31 de marzo 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de **JESSICA LORENA SLIMMING VELÁSQUEZ**:

Buenos días, junto con saludar formulo observación en criterio aplicado a Item "Exp Laboral ", que fue calificado con 0 puntos, en consecuencia que fue acreditada con Certificados emitidos por Tribunal de Familia y la asistencia audiencias desde el año 2014 en adelante, como abogada de OPD.

Por estas razones que es solicito que mis antecedentes sea revisado y los puntajes asignados corregidos

Atte,

Jessica Slimming Velásquez
Abogada
Fono +569873 218 19

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **JESSICA LORENA SLIMMING VELÁSQUEZ**, constatándose que con fecha 29/03/2023 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público PSP 068/2023 por lo tanto, la observación se encuentra DENTRO del plazo para su reclamación.

2.1 Experiencia en Litigación.

Se constata que la postulación en cuestión acredita más de tres años de experiencia en litigación. Por tal motivo, se le deben asignar 20 puntos en este ítem.

3. CONCLUSIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 068/2023 aprobadas por Resolución Exenta 1018/2023, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este comité **ACOGE** la observación presentada por **JESSICA LORENA SLIMMING VELÁSQUEZ**.

Por tanto, la postulación obtiene 55 puntos en la etapa de evaluación curricular.